



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº. - - 0012  
ORDENANZA N° ( 01 AGO 2025 )

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERÍODO FISCAL 2026” (PO-017)**

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en los artículos 300º y 305º de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, la Ley 617 del año 2000, el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza No. 003 del 18 de mayo del 2018 y la Ordenanza No. 023 de 12 de diciembre 2024,

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR** al Gobernador de Norte de Santander para reorientar hasta el 100% de las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento Norte de Santander al FONPET para la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 2468 de 2025 en su artículo 14º.

**ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR** al Gobernador de Norte de Santander para comprometer vigencias futuras ordinarias para el periodo fiscal 2026 por la suma total de (35.948.000.000,00) TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS.

BPIN	PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025	FUENTE	VIGENCIA 2026	FUENTE	TIPO DE VIGENCIA FUTURA
20240045 40015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	19-SALUD	1906-Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Adicional a la construcción del hospital en el Municipio de Chitaga	1.000.000.000,00	PROPIOS	2.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				construcción del hospital de la Esperanza	9.700.000.000,00	PROPIOS	2.900.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	22-EDUCACION	2201-calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Construcción cerramiento del colegio Aspasia en el municipio de La Playa	500.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40033	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001-Acceso a soluciones de vivienda						
				Interventoría del convenio de vivienda N°1079 DE 2024	500.000.000,00	PROPIOS	1.007.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				Interventoría del convenio de vivienda N°015 DE 2025	500.000.000,00	PROPIOS	1.020.000.000,00	FONPET	ORDINARIA

1  
1  
1



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° **Nº . - - 0 0 1 2**  
(01 AGO 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERIODO FISCAL 2026" (PO-017)**

BPIN	PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025	FUENTE	VIGENCIA 2026	FUENTE	TIPO DE VIGENCIA FUTURA
20240045 40037	DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPONENTES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Optimización del acueducto de cabecera del municipio de la playa	2.500.000.000,00	PROPIOS	500.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				Construcción de pasos elevados para la optimización de la red de acueducto en el corregimiento Luis Vero del Municipio de Sardinata	550.000.000,00	PROPIOS	550.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	24- TRANSPORTE	2402- Infraestructura red vial regional	Mantenimiento y mejoramiento de la vía Salazar-Arboledas	1.479.000.000,00	PROPIOS	3.521.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				Adecuación del puente de puerto rico en el Municipio de Labateca	500.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				Vía transversal ciudad jardín - el dorado en el municipio de Ocaña	500.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				pavimentación de la vía Toledo - alto Mejue	18.300.000.000,00	PROPIOS	2.700.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40040	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	22- EDUCACION	2202-Calidad y fomento de la educación superior	Aunar esfuerzos en la Construcción del Servicio Nacional de aprendizaje-SENA sede en Tibú y Ocaña	2.000.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40065	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702-Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Centro de acopio y procesamiento de frutas y verduras en la vereda el helechal en el municipio de Mutiscua	1.000.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40068	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	43- RECREACION Y DEPORTE	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Mejoramiento del estadio Hermides Padilla en el municipio de Ocaña	5.000.000.000,00	PROPIOS	1.500.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
				Construcción estadio en el municipio de Sardinata	2.500.000.000,00	PROPIOS	4.500.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40083	GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN NORTE DE SANTANDER	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102- Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	Capacitación en instituciones técnicas para jóvenes	1.000.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA

2  
PCH



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº. - - 0012  
ORDENANZA N° ( 01 AGO 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERIODO FISCAL 2026" (PO-017)**

BPIN	PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025	FUENTE	VIGENCIA 2026	FUENTE	TIPO DE VIGENCIA FUTURA
20240045 40049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	45-GOBIERNO TERRITORIAL	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de instrumentalización a través de una plataforma tecnológica, que le permita a la administración tributaria departamental: sistematizar los procesos de liquidación sugerida de los impuestos y adelantar las labores de determinación oficial, discusión y cobro administrativo coactivo para el recaudo de la cartera de impuestos sobre vehículos automotores e integrar para optimizar las labores de fiscalización a la sobretasa a la gasolina motor y al acpm, y lograr la trazabilidad en la movilización de los productos gravados con el impuesto al consumo a través de la georeferenciación en tiempo real en el territorio nacional.	1.800.000.000,00	PROPIOS	8.000.000.000,00	FONPET-PROPIOS	ORDINARIA
20240045 40117	SERVICIO DESARROLLO DE ESTRATEGIA EN ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS MADRES CUIDADOREAS EN VIRTUD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Apoyo a madres cabeza de familia Cuidadoras, educadoras, y proveedoras de apoyo emocional y material para sus hijos y el resto de la familia" en el Dpto de Norte de Santander	750.000.000,00	PROPIOS	750.000.000,00	FONPET	ORDINARIA
20240045 40087	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y POLÍTICO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NORTE DE SANTANDER	45-GOBIERNO TERRITORIAL	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento productivo y empoderamiento dirigido a 5000 mujeres y población OSIGD en el Departamento a través de la estrategia de Unidades Móviles al territorio	1.000.000.000,00	PROPIOS	1.000.000.000,00	FONPET	ORDINARIA

**ARTÍCULO 3º. AUTORIZAR** al Gobernador de Norte de Santander para comprometer vigencias futuras Excepcionales para el periodo fiscal 2026 por la suma total de (\$7.000.000.000,00) SIETE MIL MILLONES DE PESOS.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° **Nº. - - 0012**  
( **01 AGO 2025** )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERIODO FISCAL 2026" (PO-017)**

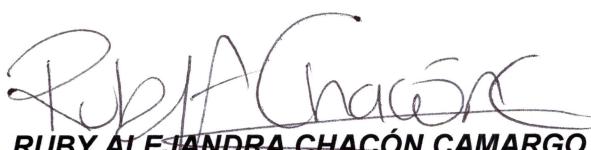
BPIN	PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2026	FUENTE	TIPO DE VIGENCIA FUTURA
2024004540018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	22-EDUCACION	2201-calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Compra de la sede institución educativa nuestra señora de las mercedes en el Mpio de sardinata	2.500.000.000,00	FONPET	EXCEPCIONAL
2024004540033	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001-Acceso a soluciones de vivienda	Construcción de vivienda en Villa Lina en el Mpio de Chitaga en el vínculo de plan de rescate de vivienda del ministerio.	3.000.000.000,00	FONPET	EXCEPCIONAL
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	24- TRANSPORTE	2402- Infraestructura red vial regional	Mantenimiento vía puente Vargas - la colorada Vía Chinacota - el diamante	1.500.000.000,00	FONPET	EXCEPCIONAL

**ARTÍCULO 4º.** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada en San José de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

  
**JOSE GREGORIO CORREA YÁÑEZ**  
Presidente

  
**RUBY ALEJANDRA CHACÓN CAMARGO**  
Primer Vicepresidente

  
**JUAN DIEGO ORDOÑEZ CARVAJAL**  
Segundo Vicepresidente

  
**ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA**  
Secretaria General



GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

CÓDIGO: IC-FO-018

VERSION: 1

FECHA: 01/11/2019

PAGINA 1

39

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**CERTIFICA: N° . - - 0 0 1 2**

Que, la Ordenanza “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERÍODO FISCAL 2026” (PO-017), fue aprobada por la Honorable Asamblea Departamental en sus dos (2) debates reglamentarios:

<b>Iniciativa:</b>	Señor Gobernador.
<b>Radicado en Secretaría General:</b>	25 de julio de 2025.
<b>Debate en Comisión permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales:</b>	28 de julio de 2025.
<b>Diputado Ponente:</b>	Edgar Andrés Pallares Diaz.
<b>Debate en Sesión Plenaria:</b>	31 de julio de 2025.
<b>Diputado Ponente:</b>	Edgar Andrés Pallares Diaz.

Se expide en San José de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

  
**ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA**

Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Repùblica  
Cúcuta – Norte de Santander – Colombia  
NIT: 890.503.639-4  
[www.asamblea-nortesantander.gov.co](http://www.asamblea-nortesantander.gov.co)  
[secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co](mailto:secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co)

39



Norte de Santander  
GOBERNACIÓN  
Despacho Gobernador

Nº. --0012

San José de Cúcuta, 01 AGO 2025

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y la Ley 2200 de 2022, imparte **SANCIÓN** a la totalidad del articulado de la presente Ordenanza “**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON RECURSOS PROPIOS Y CON RECURSOS DE REORIENTACIÓN DEL FONPET PARA EL PERÍODO FISCAL 2026**” (PO-017).

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

  
**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Gobernador